

Transcripción audio Ingeniero Mauricio Peralta, director Operativo

Un cordial saludo para todos los ibaguereños, queremos recordarles que desde la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL, continuamos con la implementación de la 'semaforización', 'Plan Semáforo' o regulación sectorizada, que permitirá garantizar el suministro de agua a la totalidad de los distritos que tenemos en la ciudad.

Así las cosas, se trata del mismo horario, no hemos cambiado nada, es decir, seguimos con las mismas acciones para que en todos los barrios se pueda contar con el suministro normal, a distintas horas y así llevar agua a cada uno de los hogares de nuestros más 180 mil usuarios.

Recordamos entonces que los distritos 1 y 2 con servicio normal de 4:00 a.m. a 3:00 p.m. y bajas presiones: 3:00 p.m. a 6:00 a.m.

El distrito 3 con servicio normal de 5:00 a.m. a 3:00 p.m. y bajas presiones: 3:00 p.m. a 5:00 a.m.

Los distritos 4, 5, 6 y 7 con servicio normal de 5:00 a.m. a 1:00 pm y bajas presiones: 1:00 pm. a 5:00 a.m.

Los distritos 8, 9 y 10 con servicio normal de 4:00 a.m. a 10:00 a.m. y bajas presiones: 10:00 a.m. a 4:00 a.m.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los ciudadanos mientras trabajamos para mantener un suministro de agua constante y equitativo durante este periodo de transición entre el fenómeno del 'Niño' y 'La Niña'.